

## Estupro Agravado Por El Vinculo Menor De Edad Ascendiente Atipicidad Absolucion Violacion Abuso Sexual Con Acceso Carnal Aborto

### JURISPRUDENCIA

Estupro. Agravado por el vínculo. Menor de edad. Ascendiente.

Atipicidad. Absolución. Violación. Abuso sexual con acceso carnal. Aborto Se condena al imputado -padre de la víctima menor de edad- a la pena de nueve años de prisión con accesorias legales y costas, por resultar autor penalmente responsable de los delitos de estupro agravado por haber sido cometido por un ascendiente y aprovechando la situación de convivencia preexistente, en concurso real con desobediencia. Sin embargo, se absuelve al recurrente del delito de aborto consentido de la mujer, en virtud que el peritaje efectuado no descartó que la muerte del feto se hubiese producido de forma espontánea, y no provocada por un agente externo.

TEXTO EN PDF

Correlaciones: F. Q., F.

s/procesamiento - Cám. Nac. Crim. y Correc.- Sala IV - 08/05/2013 - Cita digital IUSJU209254D

042974E